


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

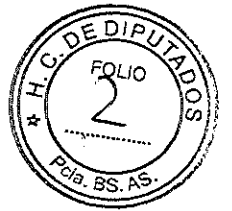
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Rendir homenaje mediante un recordatorio a realizarse en el recinto, en ocasión de cumplirse el 19 de Agosto, un nuevo aniversario de la creación de la Universidad Nacional Obrera, hoy conocida como Universidad Tecnológica Nacional.-


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por medio de la Ley 13.229 del 19 de agosto de 1948 se creó la UON, aunque no fue antes de 1952 que el Poder Ejecutivo Nacional sancionó un Decreto N° 8014/52 por el cual reglamentó la citada ley y le confirió a la Universidad su primer reglamento de organización y funcionamiento.

La UON tendría por objeto formar "*Ingenieros de Fábrica*", capacitados para producir procesos de producción. Se pensaba en un perfil profesional más "práctico" que el de los ingenieros tradicionales. Sus alumnos tendrían la obligación de trabajar en su especialidad y cursarían una carrera de cinco años.

Los cursos fueron finalmente inaugurados por el Gral Juan Domingo Perón el 17 de marzo de 1953. En 1954 se fundaron las Facultades Regionales de Bahía Blanca, La Plata y Avellaneda en julio de 1955 la de Tucumán. Habían transcurrido sólo 4 meses de la jura del Tte. Gral. Juan Domingo Perón como Presidente de la Nación por segunda vez consecutiva y habían pasado apenas dos meses del día en que una cruel enfermedad se había llevado a Eva Perón, cuando, el 7 de octubre de 1952, se realiza el acto fundacional efectivo de la Universidad Obrera Nacional.

La fundación de esta Universidad concretaría un esfuerzo sistemático por acercar los beneficios de la capacitación profesional y la educación técnica a la clase trabajadora del país. Su sede central y también la Facultad Regional Buenos Aires, se hallaban en el amplio edificio de la calle Medrano al 951, que compartían con la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Las fotografías que reproduce la Revista de la Universidad Obrera permiten descubrir espacios cómodos, aulas y laboratorios generosamente equipados, un amplio salón de actos y otros detalles reveladores.

En el hall, los bustos de Perón y su esposa, algunas esculturas y, por doquier, leyendas murales breves que testimoniaban el agradecimiento de los obreros argentinos o transcribían frases del conductor.

El acto de inauguración del primer ciclo lectivo contó con la asistencia del Gral. Perón, profesor honorario del establecimiento, y adquirió los matices propios de un gran acontecimiento nacional.

Más tarde, en una clase magistral ofrecida al auditorio, el Gral. Perón retomó sus concepciones acerca de la cultura, la ciencia, la instrucción industrial y la virtud ciudadana y rememoró sus "sueños" como Secretario de Previsión sobre la elevación cultural del pueblo.

Tras ubicar a la universidad Obrera como una respuesta a las necesidades de la industria, Perón definió sus características diciendo: "*No queremos universidades para formar charlatanes y generalizadores. No queremos escuelas para formar hombres que les digan a los demás cómo hay que hacer las cosas sino hombres que sepan hacer por sí las cosas (...) y para esto hay que tener manos de trabajador y vivir con olor a aceite de las máquinas*".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

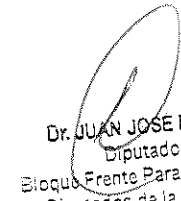
Al mismo tiempo que estos actos iniciaban los cursos en la Capital Federal, inauguraban el primer ciclo lectivo las Facultades Regionales de Santa Fe, Rosario y Córdoba; unos meses más tarde, el 16 de junio de 1953, lo hacía la de Mendoza. Su creación había sido prevista por la ley 13229/48 y se incluyó en el Segundo Plan Quinquenal. 20 Posteriormente se crearon las de Bahía Blanca (28/1/54), La Plata (28/1/54), Tucumán (28/1/54) y Avellaneda (31/3/55).

Las especialidades que las distintas facultades ofrecían eran: Construcciones de obras, Hormigón armado, Obras sanitarias, Construcciones mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones eléctricas, Construcciones electromecánicas, Construcciones aeronáuticas, Industrias textiles, Industrias químicas, Construcciones navales, Mecánica rural, Electrotécnica, Construcciones de obras y antisísmicas y Telecomunicaciones

Luego del golpe de septiembre de 1955 fue intervenida y hubo intentos de suprimirla que fueron resistidos por los estudiantes y docentes. A partir de 1956 adoptó la denominación de Universidad Tecnológica Nacional y en 1959 fue incorporada como una institución más del sistema universitario oficial.

La creación de una universidad de estas características marca un punto de distinción en la historia de nuestra patria, ya que mediante sus cursos se fomentaba la inserción de los profesionales, a la vez que promovía una "movilidad social" que constituiría un derecho adquirido muy difícil de quitar a la vez que la concreción de un sueño, pensado para y por los trabajadores.-

Por los motivos hasta aquí expuestos, es que solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As